

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADINOLFI S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil dieciseis, a las trece horas, en las oficinas situadas en la Av. Carlos Julio Arosemena KM "2 ½ Mz. 3 Galpón # 7 atrás de Juan el Juri, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ADINOLFI S.A., con la concurrencia de los accionistas siguientes: INVERSIONES FOUR SISTER S.A. E INVERSIONES ECUAPAN S.A., debidamente representada por su Presidente, economista Hugo Guerrero Ferber, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a 1.000 votos.

Preside la sesión el abogado Xavier Estrada Perlaza, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ingeniero Comercial Luis Spooner Foyaín.

El Secretario forma la lista de asistentes dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la Junta.

Además, informa el Secretario que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con los artículos ciento veintiuno y doscientos ochenta de la Ley de Compañías.

El Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar el siguiente orden del día que dice:

- 1.-) Aprobar el informe del Gerente General por el periodo 2015.
- 2.-) Aprobar el informe del comisario correspondiente al periodo 2015.
- 3.-) Aprobar el Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integrales por el periodo 2015.

Una vez escuchadas las palabras del Presidente, todos y cada uno de los presentes manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos y la Ley, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo

dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.-

El Presidente en atención a lo expresado, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el punto de la reunión.-

El secretario procede a la lectura al punto único del orden del día que dice:

- 1.-) Aprobar el informe del Gerente General por el periodo 2015.
- 2.-) Aprobar el informe del comisario correspondiente al periodo 2015.
- 3.-) Aprobar el Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integrales por el periodo 2015.

La Junta a continuación y por unanimidad de votos resuelve:

- 1.-) Aprobar el informe del Gerente General por el periodo 2015.
- 2.-) Aprobar el informe del comisario correspondiente al periodo 2015.
- 3.-) Aprobar el Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integrales por el periodo 2015.

Finalmente, el secretario deja constancia de los documentos que se incorporaron al expediente y que son: a) Lista de asistentes; b) Copia del Acta, certificada por el secretario de la Junta.-

No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta lo cual se le da lectura y se le aprueba en todas sus partes para constancia de lo cual se suscriben todos los asistentes.-

Firmado) ECON. HUGO GUERRERO FERBER; FIRMADO) ABOGADO XAVIER ESTRADA PERLAZA; FIRMADO) INGENIERO LUIS SPOONER FOYAIN

Es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía.

Lo Certifico



Ing. Com. LUIS SPOONER FOYAIN
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA